CP-CPJ-BS-06-2024 Notificación

## NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-095-2024 06 de marzo de 2024

A : EVS FILMS PRODUCTIONS, S.R.L.

Asunto : Solicitud de subsanación de error u omisión de naturaleza subsanables.

Referencia: Proceso de comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-06-2024, para la

contratación de servicios de asesoramiento y producción de actos del

poder judicial dirigido a MIPYMES.

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

## Evaluación de credenciales:

 Acta de Asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homologas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente). No cumple, el documento no está acorde con el mandato solicitado. - Subsanar.

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física en la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico licitacionescoj@poderjudicial.gob.do, con la referencia "Documentación Subsanable, proceso CP-CPJ-BS-06-2024", a más tardar el viernes ocho (8) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), hasta las 4:00 P.M.

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso de **comparación de precios núm. CP-CPJ-BS-06-2024,** sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.

Gerente de Compras y Contrataciones